

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5837 ACUERDO de 17 de marzo de 2008, del Tribunal calificador n.º 1 de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 5 de marzo de 2007, de la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se fija la fecha, lugar y hora de comienzo del tercer ejercicio de la oposición.

Finalizado el 14 de marzo de 2008 el segundo ejercicio del proceso selectivo para la provisión de 150 plazas de alumnos de la Escuela Judicial, para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez y 150 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal, convocado por Acuerdo de 7 de marzo de 2007, de la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en el punto 6 de la norma I) de la referida convocatoria, el Tribunal Calificador número uno, en su reunión del día de la fecha ha acordado:

Primero.-Señalar el día 5 de Mayo del 2008 como fecha de comienzo del Tercer Ejercicio de la Oposición. Las sesiones tendrán lugar en la sede del Tribunal Supremo, en las mismas Salas donde se llevó a cabo el Segundo Ejercicio.

Segundo.-La primera sesión dará comienzo a las 16'30 horas. Se convoca para la misma a los dos primeros Opositores de la Lista de aprobados de cada Tribunal, que seguidamente se relacionan:

Tribunal 1, número 222, Badía Benedito, María del Rosario, y número 230, Bahamonde Blanco, Mirian.

Tribunal 2, número. 859, Díaz García, Rubén y número 860, Díaz Garofano, Álvaro.

Tribunal 3, número 1464, González Márquez, Teresa María y número 1479, González Plaza, Miguel.

Tribunal 4, número 2100, Martínez Espejo, María Catalina y número 2103, Martínez Fernández, Juan Pablo.

Tribunal 5, número 2710, Petit Espert, Mariola y número 2711, Pieltain Cegarra, María.

Tribunal 6, número 3304, Sarría Pueyo, Francisco Javier y número 3306, Sarrión Martí, Beatriz.

La citada relación podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Tribunal Supremo y en las páginas web: <http://www.mjusticia.es> y <http://www.poderjudicial.es>

Las sucesivas convocatorias se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en los apartados 5 y 6 de la norma I) de la convocatoria, sin perjuicio de la información telefónica ofrecida en el número 91.319.81.18, y en las páginas web del C.G.P.J. y del M.º de Justicia, referenciadas.

Tercero.-En virtud de lo dispuesto en el apartado Primero de las bases de la convocatoria, las plazas a proveer ascienden a 300, de las que 150 se adscriben a la Escuela Judicial y 150 al Centro de Estudios Jurídicos, con la asignación del número de plazas a cada uno de los Tribunales Calificadores que se recogen en el Acuerdo de la Comisión de Selección de 29 de noviembre de 2007, (B.O.E. de 14.12.2007).

Todo ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 5.º del apartado G) de las normas que rigen la convocatoria. Así, de conformidad

con lo establecido en los artículos 306.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sólo aprobarán la Oposición los candidatos que se encuentren dentro de los primeros 300 puestos, y siempre en consonancia con lo dispuesto en el punto primero de la convocatoria sobre la reserva de plazas para personas con discapacidad, ordenados con arreglo a las calificaciones obtenidas y como establecen los puntos 15 y 16 de la norma I).

Madrid, 17 de marzo de 2008.-El Presidente del Tribunal calificador número 1, Juan José Martín-Casallo López.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5838 RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se corrigen errores de la de 28 de febrero de 2008, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Advertidos errores en el Anexo I de la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 28 de febrero de 2008, publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 11 de marzo siguiente, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, se formulan las oportunas rectificaciones:

En el citado Anexo, en la página 14440, en los datos del puesto número 1 correspondiente a la Localidad de Barcelona, donde dice: Ministerio de Administraciones Públicas; Delegación del Gobierno en Cataluña; Delegación del Gobierno en Cataluña - Secretaría General; Barcelona; Barcelona; Jefe Negociado N14; 4449875; 14; 3.167,20, debe decir: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; Servicio Público de Empleo Estatal; Oficinas de Prestaciones de Barcelona; Barcelona; Barcelona; Ayudante Oficina Prestaciones; 4676131; 17; 3.910,80.

En la página 14441, en los datos del Puesto número 18 correspondiente a la Localidad de Sevilla, donde dice: Ministerio de Administraciones Públicas; Delegación del Gobierno en Andalucía; Oficina de Extranjeros en Sevilla; Sevilla; Sevilla; Jefe Negociado Extranjería N14; 4578494; 14; 3.167,20, debe decir: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; Servicio Público de Empleo Estatal; Oficinas de Prestaciones de Sevilla; Sevilla; Sevilla; Ayudante Oficina Prestaciones; 4736654; 17; 3.910,80.

Madrid, 13 de marzo de 2008.-La Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.